

## INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 19/06/2017

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura.

Consecutivo EO8 - 0256  
por Área: Fol. Int. No. 0134

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Altamirano	Morales	Francisco Javier
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 06 al 09 de junio del 2017 (Memorandum PFPA/15.3/SRN/0284/2017 -13 al 16 de Junio)

Lugar: Interior del Municipio de Guerrero, Chih.

**Objeto de la Comisión:** Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia forestal y/o Impacto Ambiental en la zona crítica forestal Tomochi, Ejido Ariciachi y/o CAT'S al interior de los Mpios. de Guerrero, Ocampo y Temosachi, Chih.

### Síntesis:

**Martes 13 al jueves al 15 de junio.-** Con el fin de desahogar la orden de inspección en materia forestal No CI0109RN2017, nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado "Ezequiel Montoya Cervantes", con Código de Identificación T08031MOC002, ubicado en Kilómetro 218, Carretera Gran Visión, Poblado Tomochi, Municipio de Guerrero, Chih., levantándose el acta de inspección correspondiente, en la que se asienta que al llevar a cabo la revisión tanto documental como de las materias primas forestales almacenadas y transformadas en el CAT's, se evidenció un excedente en documentación por un volumen de 21.656 (veintiuno punto seiscientos cincuenta y seis) metros cúbicos rollo de pino, y que el centro no se encuentra delimitado en cuatro de sus seis lados, con una barda, cerco, valla, barrera, y/o pared, donde defina con exactitud sus lados, colindancias y/o vértices del polígono irregular de la superficie que el centro ocupa.

**Jueves 15 de junio.-** Apoyo en la revisión de documentación forestal y en el balance del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales "Abigael Zamarrón Rodríguez".

**Viernes 16 de junio.-** Regreso a la ciudad de Chihuahua.

**Conclusión:** Se cumplió con la comisión, desahogando la orden de inspección y levantando el acta correspondiente, además de dar apoyo a otras brigadas.

### Resultados Obtenidos:

Se evidenció un excedente en documentación por un volumen de 21.656 (veintiuno punto seiscientos cincuenta y seis) metros cúbicos rollo de pino, y que el centro no está delimitado por un cerco, o barda por su periferia.

**Contribución:** Con estas acciones se contribuye para verificar se cumpla con la legislación ambiental vigente.

Atentamente

  
Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vo.Bo.

  
Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.